

Información sobre el tratamiento de datos en régimen de responsabilidad compartida

¿Cuál es la razón de la responsabilidad compartida?

Grover Group GmbH («Grover Group») y Grover Tech Rental Consumer Electronics Spain SL («Grover») cooperan estrechamente en la prestación de los servicios disponibles a través de www.grover.com y en la app de Grover (en lo sucesivo denominados individual o colectivamente como la «Plataforma»). Esta cooperación también se aplica al tratamiento de sus datos. Por lo tanto, Grover Group y Grover son conjuntamente responsables del tratamiento de sus datos (Art. 26 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)). Las partes han definido en un acuerdo la responsabilidad de cada una de ellas en lo que respecta a los diferentes pasos del tratamiento de los datos y cuál de ellas cumple con las obligaciones que impone la ley de protección de datos.

¿Para qué operaciones de tratamiento existe una responsabilidad compartida?

Las partes son conjuntamente responsables de todas las operaciones de tratamiento que sean necesarias para la ejecución de los servicios ofrecidos a través de la Plataforma o de las medidas precontractuales. Esto se refiere a todas las actividades realizadas para cumplir un contrato, en particular, la tramitación de pedidos, el procesamiento de pagos, el cobro de pagos pendientes, el análisis de riesgos con fines de prevención de fraudes, la identificación de clientes y el servicio de atención al cliente, así como el tratamiento de sus datos con fines de marketing.

¿Qué han acordado las partes?

Como parte de su responsabilidad compartida en virtud de la ley de protección de datos, Grover Group y Grover han llegado a un acuerdo para determinar cuál de ellas cumplirá con qué obligaciones en virtud del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Esto se refiere, en particular, al ejercicio de los derechos de los interesados y al cumplimiento de las obligaciones de información de conformidad con los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

¿Qué significa esto para los afectados?

Aunque exista una responsabilidad compartida, las partes cumplirán las obligaciones derivadas de la ley de protección de datos en función de su respectiva responsabilidad en las operaciones de tratamiento individuales, como se indica a continuación:

- Grover Group es el proveedor del sitio web grover.com, así como de la aplicación Grover. El Grupo Grover gestiona los contratos de los clientes y es responsable del tratamiento de los datos realizado en este contexto.
- Grover es el socio contractual de un cliente para los acuerdos de alquiler y compra celebrados por este. Grover es responsable de la tramitación operativa de los contratos de alquiler y compra de un cliente y del tratamiento de los datos realizado en este contexto.
- Grover Group proporciona a los interesados la información sobre protección de datos exigida en los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

- Los derechos de los interesados pueden hacerse valer tanto ante el Grupo Grover como ante Grover. Grover Group es el principal responsable del cumplimiento de los derechos de los interesados.
- Las partes se informarán mutuamente sin demora de los derechos que hagan valer los interesados. Además, se facilitarán mutuamente toda la información necesaria para responder a las solicitudes de información.